



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24

CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 9 de marzo 2022.

Consejeros Participantes: Laura Díaz Vidiella, Manuel Pedreros, Loreto Núñez Iriarte, Julio Cámara Cortés, Jorge Moya Riveros, Najle Majluf Morales y Verónica San Martín.

Presidió la sesión la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Laura Díaz Vidiella, en su calidad de presidente de este Consejo.

En Iquique, a miércoles 9 de marzo de 2022, tiene lugar la sesión ordinaria N°24 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con la participación antes indicada. En atención a la solicitud de algunos consejeros, la sesión se celebra en modalidad híbrida. Asisten en forma presencial Laura Díaz Vidiella, Manuel Pedreros, Julio Cámara Cortés y Jorge Moya Riveros. Asisten en forma telemática, Verónica San Martín, Najle Majluf y Loreto Núñez Iriarte.

También participa de la sesión el encargado de Ciudadanía Cultural, Jorge Mandiola C.

Tabla programada para la sesión de hoy:

1. Evaluación período 2018-2022.
2. Anuncio nuevo Consejero de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: Sr. Bernardo Dinamarca Ortiz, arquitecto.

Desarrollo de la Sesión:

La sesión comienza a las 16:23 horas.

1. Evaluación período 2018-2022.

Al iniciar la sesión, la presidente del Consejo enfatiza el carácter de la sesión, concentrada sobre la evaluación de la gestión 2018-2022.

En primer término, señala que el Programa de Capacitación, Formación y Difusión en el Ámbito de la Música, adjudicado por la Universidad Santo Tomás, sede Iquique, ha comenzado su implementación. Al respecto, informa que con fecha 18 de febrero de 2022, tuvo lugar el primer concierto de la Orquesta Regional de Tarapacá (ORT) y que se encuentra en proceso de inicio de ejecución el componente de capacitación a estudiantes de orquestas escolares de la región. Se plantea la necesidad de que el Consejo pueda monitorear la ejecución del programa y cautelar porque sea implementado en observancia de los objetivos y alcances del mismo. Informa que, de acuerdo a lo aprobado por el CORE, que financia el programa a través del FNDR, dicho componente debe priorizar establecimientos de dependencia municipal.

Posteriormente, toma la palabra el encargado de Ciudadanía, Jorge Mandiola C., quien

Se advierte que el 2022 debe entregarse nuevamente el Premio Regional de Artes y Culturas, Guillermo Jorquera Morales. Se enfatiza el interés de que el premio mantenga su nombre, advirtiendo de que podrían realizarse modificaciones a las bases del premio.

Se manifiesta el interés de que algunas actividades continúen desarrollándose. Entre ellas, se menciona el Encuentro de Cultores, que durante 2021 permitió la elaboración 20 cápsulas audiovisuales de cultores de todas las comunas, las que han sido difundidas por redes sociales y que se difundirán por medios televisivos regionales. Se informa el interés de gestionar un convenio que permita el desarrollo de un Diplomado en Educación Artística –siguiendo el modelo de Red Cultura y el programa de estudios de Gestión Cultural que se desarrolla en alianza con la Pontificia Universidad Católica de Chile-. También, la Estación del Libro, Plaza de las Artes, Manos creativas, Encuentro de Cachimbo, Concurso Literario Iris de Caro, Nuevas voces regionales, con publicación de una antología, Vino del Desierto (actividad de turismo patrimonial ampliamente valorada por el segmento etario de adulto mayor).

En relación al área infraestructura y rescate patrimonial, uno de los pilares de la gestión 2018-2022, se enfatiza especialmente en el edificio de la Exaduana, Exestación de FFCC de Iquique a Pueblo Hundido y el Teatro Municipal de Iquique.

Respecto de la Exaduana se plantea que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) recibió la destinación del edificio en agosto de 2018 y que a partir de entonces las gestiones se han llevado a cabo con celeridad. Ya en 2019 el MOP comenzó a realizar variadas e indispensables obras de seguridad. En 2020 se obtuvieron los recursos para el diseño, proceso que culminará durante 2022. Una tarea fundamental de la nueva administración guardará relación con gestionar los recursos para la ejecución de ese diseño.

Sobre el edificio de la Exaduana se enfatiza que está destinado al SNPC, y que en su segundo piso funcionarán las oficinas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El primer piso, estará destinado para salones protocolares, salones para exposición, conciertos, además de que funcionarán las dependencias del Museo Naval. Se insta al Consejo a defender el uso estrictamente cultural del primer piso. Se plantea que la destinación está formalizada y que contempla veinticinco años de concesión de parte del Ministerio de Bienes Nacionales.

Los miembros del Consejo establecen la necesidad de contar con el sustento documental de la destinación y desde la Dirección del Patrimonio se compromete el envío de: a) Rex de destinación, b) Concesión de uso gratuito por veinticinco años, c) Anteproyecto de dos plantas y d) Oficio del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en que se aprueba el anteproyecto.

Se espera que las obras en la Exaduana concluyan en 2023.

Respecto de la Exestación, se señala la necesidad de continuar con el proceso de restauración, marco en el cual se plantea el propiciar la articulación de una alianza público-privada que garantice no solo su resguardo, sino que el tránsito hacia una destinación de uso cultural del espacio. Al respecto, se enfatiza que en la actualidad no existe esa destinación y la utilización para fines culturales, supone la solicitud de permisos extraordinarios que, en rigor, podrían ser denegados. Desde una perspectiva normativa, el uso de ese espacio es exclusivo de las actividades propias del giro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En esta medida, se destaca que la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio suscribió un convenio con la Fundación Procultura para la realización de estudios en la

En referencia al Teatro Municipal de Iquique, se indica que las obras han avanzado de acuerdo a la planificación y que una de las obras de mayor criticidad es levantar una estructura metálica en el escenario que permita el soporte de la escenotecnica. Las obras en el teatro debieran estar concluidas en 2023.

Respecto del teatro, el Consejo en pleno advierte la necesidad de que la Seremi intervenga o colabore con el diseño de un Plan de Gestión que permita no solo la sustentabilidad del edificio, sino que además posibilite una adecuada gestión artística y cultural.

Se enfatiza que los aportes definitivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Tarapacá, superaron el 50% del total de la inversión, que alcanza los siete mil millones de pesos aproximadamente.

2.Anuncio nuevo Consejero de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: Sr. Bernardo Dinamarca Ortiz, arquitecto.

La seremi anuncia el nombramiento de Bernardo Dinamarca Ortiz, arquitecto, como Consejero regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuya postulación fue presentada por la Corporación Cultural de Iquique. Una vez recibidos los antecedentes y aprobada su admisibilidad de parte de Nivel Central, se procedió a la designación.

La sesión concluye a las 17:45 horas.



LAURA DÍAZ VIDIELLA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, REGIÓN DE TARAPACÁ

Manuel Pedreros Reyes
Director Regional de Tarapacá del
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Loreto Núñez Iriarte
Consejera Regional



Julio Cámara Cortés
Representante de Organizaciones



Verónica San Martín Valencia
Consejera Regional

Jorge Moya Riveros
Representante de Pueblos Originarios

Najle Majluf Morales
Representante de Instituciones de
Educación Superior